

De conformidad con lo indicado, esta Dirección General, en virtud de las competencias delegadas por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Industria y Energía de 26 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 28), y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 24 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, acuerda:

Primero.-Convocar pruebas selectivas para cubrir, mediante el procedimiento de concurso de méritos, cinco plazas de titulados superiores, de nueva creación, con personal laboral fijo.

Segundo.-Las condiciones de trabajo del personal seleccionado serán las que figuren en el Convenio Colectivo del Personal Laboral de la Junta de Energía Nuclear.

Con carácter provisional, hasta la aplicación de dicho Convenio, una vez creadas con el carácter de a amortizar las categorías correspondientes, los incrementos retributivos anuales serán los que con carácter general se establezcan para el personal laboral de la Administración Civil. Las restantes condiciones laborales se determinarán de conformidad con lo que establece el Acuerdo Marco para el personal laboral de la Administración Civil del Estado y Organismo Autónomos de 24 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de marzo).

Tercero.-Las plazas que se convocan son para los Servicios Centrales de la Junta de Energía Nuclear.

Cuarto.-La realización de estas pruebas selectivas se ajustarán a lo establecido en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, al Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre y a las bases de la convocatoria.

Quinto.-Las bases de la convocatoria y demás requisitos aplicables a las presentes pruebas selectivas se encuentran expuestos en el tablón de anuncios de la Secretaría General Técnica de la

Junta de Energía Nuclear, avenida Complutense, 22, 28040-Madrid.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos oportunos.

Madrid, 1 de agosto de 1985.-El Director general, Gonzalo Madrid González.

Ilmos. Sres. Directora de Personal y Organización y Director de Administración.

ADMINISTRACION LOCAL

17129 RESOLUCION de 11 de abril de 1985, del Ayuntamiento de Alcobendas, por la que se hace público la Oferta Pública de Empleo para 1985.

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 29 de marzo, se publica la Oferta Pública de Empleo, para el año en curso, con las plazas que a continuación se relacionan.

Las plazas correspondientes a personal funcionario serán cubiertas en el presente ejercicio por el procedimiento legalmente establecido. Las plazas de personal laboral se someterán a esta legislación por un periodo de un año.

Lo que se publica para general conocimiento.

Alcobendas, 11 de abril de 1985.-El Alcalde.-5.698-E (26146).

RELACION QUE SE CITA

Plazas	Puesto de trabajo	C.	Gr.	I.P.	N.C.D.	J.	Retribuciones complementarias Pesetas	Requisitos de desempeño	Forma de provision
<i>Plazas de personal funcionario</i>									
1	Sargento de la Policía Municipal	-	C	6	14	E	1.157.830	Bachiller Superior	Oposición.
1	Sargento de la Policía Municipal	-	C	6	14	E	1.157.830	Bachiller Superior	Promoción interna.
2	Administrativos de la Administración General	2,3	C	6	7	N	686.388	Bachiller Superior	Promoción interna.
2	Administrativos de la Administración General	2,3	C	6	7	N	686.388	Bachiller Superior	Oposición.
2	Técnicos de la Administración General	5	A	10	10	N	1.000.812	Licenciado en Derecho o Económicas o Políticas o Intendente Mercantil o Actuario	Oposición.
1	Operador	1,7	D	4	6	N	447.924	Graduado Escolar	Promoción interna.
9	Guardias de la Policía Municipal	-	D	4	7	E	854.112	Graduado Escolar	Oposición.
<i>Plazas de personal laboral que se contratará temporalmente</i>									
1	Analista Programador	5	A	10	10	N	1.000.812	Licenciado en Informática	Concurso.
1	Asistente Social	2,9	B	6	8	N	682.080	Título Asistente Social	Concurso.
4	Auxiliares de la Administración General	1,7	D*	4	6	N	447.924	Graduado Escolar	Pruebas selectivas.
1	Vigilante nocturno	1,3	E	3	5	N	541.332	Estudios Primarios	Pruebas selectivas.
1	Técnico de Organización y Métodos	5	A	10	10	N	1.000.812	Licenciado en Derecho o Económicas o Políticas	Concurso.
3	Operarios	1,3	E	3	5	N	554.436	Estudios Primarios	Concurso.
1	Mecánico	1,7	E	4	6	N	478.104	Estudios Primarios	Concurso y pruebas selectivas.
1	Técnico Medio	3,6	B	8	8	N	884.556	Ingeniero técnico de Obras Públicas y/o Arquitecto técnico	Concurso.
							Retribuciones totales		
							Pesetas		
1	Responsable de información	5	A	10	10	N	2.194.000	Licenciado en Ciencias de la Información	Concurso.
1	Responsable de Información	-	-	-	-	N	-	-	Concurso.
1	Diseñador	-	-	-	-	N	-	-	Concurso.

Nota:
 C. = Coeficiente.
 Gr. = Grupo.
 I.P. = Índice de proporcionalidad.
 N.C.D. = Nivel de complemento de destino.
 J. = Jornada (normal o exclusiva).